Cargas sociales agosto 2020

Prorrogan vencimiento

Informamos que de acuerdo con la Resolución General N° 4811, se prorroga la fecha de vencimiento de presentación y pago de cargas sociales del período agosto 2020 de acuerdo con el cronograma que mostramos a continuación:

TERMINACIÓN CUIT	FECHA
0, 1, 2 y 3	14/09/2020
4, 5 y 6	15/09/2020
7, 8 y 9	16/09/2020